

Oficio No. AJ/MX/sa-1329-2022

Guatemala, 14 diciembre de 2022

Licenciado

Erick Essahu Castellanos Melgar

Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República

Presente.

Licenciado Castellanos Melgar:

Me permito informarle que conforme a lo regulado en el artículo 10, numeral 27 del Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, en esta Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, no se cuenta con información reservada y/o confidencial, de lo anterior, se determina que durante el mes de noviembre del año 2022, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, no ha declarado como reservada o confidencial información que genere, administre o tenga en su poder a través de documento oficial alguno, lo cual ha sido comprobado por el personal que integra esta Dirección.

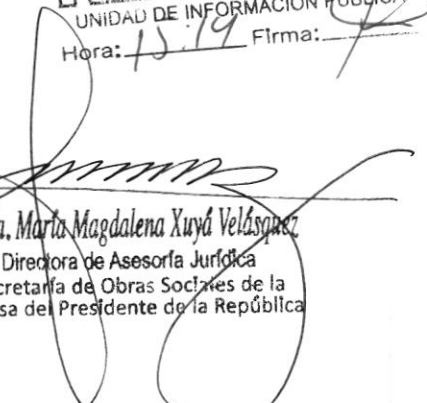
Agradeciendo su atención a la presente atentamente,


MSc. Susan Kocio Arenas Balcarcel
Asistente de Asesoría Jurídica
Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente de la República

c.c. archivo



Vo.Bo.


Licda. María Magdalena Xuyá Velásquez
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente de la República



Handwritten text, possibly a signature or date, located in the bottom right corner of the page.